

14
Virtudes para este Aguent.º acordada. Se dirigirá al
V.º Sr. con el competente oficio a S.º E.º de Indias. Depus.º en Pres.º
p.º f.º sobre los gastos en dho.º

Expositos }
Vices en oficio del Sr. D. Juan de Dios y
Alcaide de la Villa }
del actual en que por el Sr. D. Juan de Dios y
Alcaide de la Villa }
se han de hacer los gastos de sueldo y
gastos de sueldo y tales ad.º y p.º atendida a la falta de
los otros reportes de esta Ciudad cuenta con el
del conducto apostólico de esta Ciudad del año en el obsequio
de sueldo y otros virtudes para este Aguent.º acordada.
Se den las debidas gracias por estos servicios y se den
poderes al competente oficio p.º de estos

Caracas }
Vices en oficio del Sr. D. Juan de Dios }
Alcaide de la Villa }
del actual en que por el Sr. D. Juan de Dios y
Alcaide de la Villa }
se han de hacer los gastos de sueldo y
gastos de sueldo y tales ad.º y p.º atendida a la falta de
los otros reportes de esta Ciudad cuenta con el
del conducto apostólico de esta Ciudad del año en el obsequio
de sueldo y otros virtudes para este Aguent.º acordada.
Se den las debidas gracias por estos servicios y se den
poderes al competente oficio p.º de estos

14
Todo lo cual acordado este Aguent.º por ante mi en Pres.º de
que certifico = Removido = de esta ciudad = vale

Antonio de
Juan Alvarez

Session extraordinaria en la Ciudad de Caracas y otras cosas

